CUENTA DE COBRO N°

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C. agosto del 2020

La

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
NIT- 830039670 – 5
CARRERA 7 N° 52-48
Bogotá, D.C.,

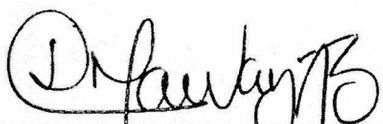
Debe a:

DIANA MARCELA VARGAS BECERRA
CC. 52.959.944 expedida en BOGOTÁ D.C.
CRA 60 # 67B – 49 TORRE 2 APTO 303
Celular: 3164315163

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución en las especificaciones técnicas y/o entregables, descritas en el contrato No. 001-DIGSA/DISAN-EJC-2020 de prestación de servicios profesionales y/o técnicos como asesora jurídica de contratos me permito elevar la presente cuenta de cobro correspondiente al mes de agosto del 2020 por de DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.636.000) cuyo valor solicito sea abonado a mi cuenta bancaria N° 04996462124 del Banco BANCOLOMBIA ahorros.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al régimen simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 NO estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección de Sanidad Ejército, anexo a la presente la Factura de planilla para pago de seguridad social colombiano, así como, el certificado de aportes.



DIANA MARCELA VARGAS BECERRA
CC. 52.959.944 expedida en BOGOTÁ D.C.
CRA 60 # 67B – 49 TORRE 2 APTO 303
Celular: 3164315163
Contrato No. 001-DIGSA/DISAN EJC-2020

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

INFORME DE GESTIÓN

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA MARCELA VARGAS BECERRA Identificación: C.C. Nº 52.959.944 Nacionalidad: Colombiana Dirección – Ciudad de residencia: CRA 60 # 67B -49 TORRE 2 APTO 303 Teléfono de contacto: 3164315163 E-mail de contacto: marshii19@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. BIBIANA ALEJANDRA GALINDEZ VELASCO Cargo: OFICIAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA Resolución de nombramiento 001 del 02 de enero 2020.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 001-DIGSA/DISAN EJC-2020 Fecha de suscripción: 03 DE ENERO DE 2020
4. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como ABOGADA para asesorar en materia contractual a la dirección de sanidad-DISAN- del Ejército Nacional Sección Contratos.
5. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza : 14-46-101035803 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha acta aprobación: 07/01/2020 Aprobado por : Director Sanidad Ejercito - Ordenador del Gasto
6. CRP	**No. CRP: 3620** **Fecha expedición: 08/01/2020** Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-11-001 DGSM-DIRECCIÓN DE SANIDAD Dependencia: CONTRATOS Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002-01 SERVICIOS JURÍDICOS Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: $30.314.000,00
7. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $30.314.000,00 Valor autorizado a pagar: **$2.636.000,00**
8. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** 1. Asesorar en las funciones propias del área de contratos 2. Coadyuvar en los procesos de mejoramiento continuo de las etapas contractuales de la entidad. 3. Brindar soporte para la atención de los requerimientos jurídicos que se presenten en desarrollo de las actividades asignadas. 4. Revisar y realizar la aprobación de las garantías de los contratos 5. Revisar y aprobar las actas de liquidación de los contratos 6. Estructurar y acompañar los debidos procesos por posible incumplimiento de los contratos. 7. Acompañar en revistas totales y/o parciales y/o formales que realice la Dirección

	de Sanidad Ejercito Nacional a los diferentes establecimientos de sanidad que hacen parte de la misma. 8. Brindar soporte en los procesos y procedimientos del área contractual dentro de las directrices del sistema de gestión de la calidad. 9. Asesoría y acompañamiento conceptual en la etapa precontractual contractual y post contractual. 10. Brindar asesoría y soporte en la verificación y evaluación jurídica de las propuestas presentadas en los procesos que le sean designados. 11. Asistir a las audiencias que se programen de acuerdo al cronograma establecido en los procesos contractuales. 12. Asistir a las ponencias de los procesos de contratación. 13. Coadyuvar los proyectos de respuestas a las observaciones jurídicas que se presenten en los diferentes procesos. 14. Coordinar procesos de contratación desde la etapa precontractual hasta la adjudicación. 15. Modificar el estado de los procesos en el SECOP con el respectivo cargue de archivos. 16. Elaboración de contratos, modificatorios y adicionales. 17. Emitir conceptos jurídicos cuando sean requeridos de manera verbal y/o escrita. 19. Liderar las audiencias de aclaración y adjudicación de los procesos de contratación. 20. Elaboración y revisión de las diferentes resoluciones que se emitan para los procesos de contratación. 21. Tener el archivo de los procesos a su cargo conforme la normatividad vigente.
9. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	1. Elaboración de contratos del No 196 al No 205 del 2020. 2. Aprobación de pólizas No. 201 a 215. 3. Elaboración de terminaciones de contratos PS No 047 y 173 de 2020 4. Elaboración conceptos jurídicos para adicionar órdenes de compra. 5. Elaboración de minutas contratos para personal por prestación de servicios que atenderá el servicio de COVID 19 6. Acompañamiento jurídico, asistencia a reuniones para definir actividades y estudios previos de personal prestador de servicios para atención de emergencia por COVID 19. 7. Elaboración de modificatorio 2 al contrato No 149 de 2019. 8. Elaboración de modificatorio 2 al contrato 217 de 2018. 9. Elaboración de modificatorio 2 al contrato 216 de 2019. 10. Elaboración de modificatorio 2 al contrato 214 de 2019. 11. Elaboración de modificatorio 1 al contrato 181 de 2020. 12. Elaboración de modificatorio 2 al contrato 157 de 2020. 13. Elaboración de modificatorio 1 al contrato 219 de 2018. 14. Elaboración de modificatorio 1 al contrato 179 de 2020.

Para constancia se firma en, Bogotá, D.C., Mes de agosto de 2020.

CONTRATISA

DIANA MARCELA VARGAS BECERRA
C.C. 52.959.944

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA MARCELA VARGAS BECERRA Identificación: C.C. Nº 52.959.944 Nacionalidad: Colombiana Dirección – Ciudad de residencia: CRA 60 # 67B -49 TORRE 2 APTO 303 Teléfono de contacto: 3164315163 E-mail de contacto: marshii19@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. BIBIANA ALEJANDRA GALINDEZ VELASCO Cargo: OFICIAL GESTION ADMINISTRATIVA Resolución de nombramiento 001 del 02 de enero 2020.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 001-DIGSA/DISAN EJC-2020 Fecha de suscripción: 03 DE ENERO DE 2020
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza : 14-46-101035803 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha acta aprobación: 07/01/2020 Aprobado por : Director Sanidad Ejercito - Ordenador del Gasto
5. CRP	**No. CRP: 3620** **Fecha expedición: 08/01/2020** Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-11-001 DGSM-DIRECCIÓN DE SANIDAD Dependencia: CONTRATOS Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002-01 SERVICIOS JURÍDICOS Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: $30.314.000,00
6. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como ABOGADA para asesorar en materia contractual a la dirección de sanidad-DISAN- del Ejército Nacional Sección Contratos.
7. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar en las funciones propias del área de contratos 2. Coadyuvar en los procesos de mejoramiento continuo de las etapas contractuales de la entidad. 3. Brindar soporte para la atención de los requerimientos jurídicos que se presenten en desarrollo de las actividades asignadas. 4. Revisar y realizar la aprobación de las garantías de los contratos 5. Revisar y aprobar las actas de liquidación de los contratos 6. Estructurar y acompañar los debidos procesos por posible incumplimiento de los contratos. 7. Acompañar en revistas totales y/o parciales y/o formales que realice la Dirección de Sanidad Ejercito Nacional a los diferentes establecimientos de sanidad que hacen parte de la misma. 8. Brindar soporte en los procesos y procedimientos del área contractual dentro de las directrices del sistema de gestión de la calidad. 9. Asesoría y acompañamiento conceptual en la etapa precontractual contractual y post contractual. 10. Brindar asesoría y soporte en la verificación y evaluación jurídica de las

<table>
<tr><td></td><td>propuestas presentadas en los procesos que le sean designados.
11. Asistir a las audiencias que se programen de acuerdo al cronograma establecido en los procesos contractuales.
12. Asistir a las ponencias de los procesos de contratación.
13. Coadyuvar los proyectos de respuestas a las observaciones jurídicas que se presenten en los diferentes procesos.
14. Coordinar procesos de contratación desde la etapa precontractual hasta la adjudicación.
15. Modificar el estado de los procesos en el SECOP con el respectivo cargue de archivos.
16. Elaboración de contratos, modificatorios y adicionales
17. Emitir conceptos jurídicos cuando sean requeridos de manera verbal y/o escrita.
19. Liderar las audiencias de aclaración y adjudicación de los procesos de contratación.
20. Elaboración y revisión de las diferentes resoluciones que se emitan para los procesos de contratación.
21. Tener el archivo de los procesos a su cargo conforme la normatividad vigente.</td></tr>
<tr><td>8. PERIODO DEL INFORME</td><td>AGOSTO DE 2020</td></tr>
<tr><td>9. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN</td><td>1. Elaboración de contratos del No 196 al No 205 del 2020.
2. Aprobación de pólizas No. 201 a 215.
3. Elaboración de terminaciones de contratos PS No 047 y 173 de 2020
4. Elaboración conceptos jurídicos para adicionar órdenes de compra.
5. Elaboración de minutas contratos para personal por prestación de servicios que atenderá el servicio de COVID 19
6. Acompañamiento jurídico, asistencia a reuniones para definir actividades y estudios previos de personal prestador de servicios para atención de emergencia por COVID 19.
7. Elaboración de modificatorio 2 al contrato No 149 de 2019.
8. Elaboración de modificatorio 2 al contrato 217 de 2018.
9. Elaboración de modificatorio 2 al contrato 216 de 2019.
10. Elaboración de modificatorio 2 al contrato 214 de 2019.
11. Elaboración de modificatorio 1 al contrato 181 de 2020.
12. Elaboración de modificatorio 2 al contrato 157 de 2020.
13. Elaboración de modificatorio 1 al contrato 219 de 2018.
Elaboración de modificatorio 1 al contrato 179 de 2020.</td></tr>
<tr><td>10. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: $30.314.000,00
Valor autorizado a pagar: $2.636.000,00</td></tr>
<tr><td>11. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table><tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>ENTIDAD</th><th>PAGO</th></tr><tr><td>PENSION</td><td>PROTECCIÓN</td><td>$ 168.800</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>$131.800</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$25.700</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>12. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de</td></tr>
</table>

	Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✓ En el presente documento se anexa planilla de pago de aportes del mes de **JULIO 2020** teniendo en cuenta el Decreto 1273 de 2018 que establece que las personas independientes cancelarán a partir del 1 de Octubre de 2018 "el pago de las cotizaciones al sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido".
13. RECOMENDA-CIONES	OMITIDO
14. CONCLUSIONES	EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL HA PERMITIDO EL CABAL DESARROLLO DE LA MISIÓN ASIGNADA A LA DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO.

Para constancia se firma en, Bogotá, D.C. AGOSTO de 2020

SUPERVISOR



MY. BIBIANA ALEJANDRA GALINDEZ VELASCO
OFICIAL GESTION ADMINISTRATIVA

Bogotá, D.C; agosto de 2020

Señores
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
Ciudad

Yo **DIANA MARCELA VARGAS** BECERRA, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 52.959.944** de Bogotá D.C; certifico que los aportes realizados correspondientes al mes de **JULIO 2020** a Salud, y ARL voluntaria, SI () **NO (X),** han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Firma _____
Nombre: **DIANA MARCELA VARGAS** BECERRA
C.C. No. 52.959.944 de BOGOTA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52959944	Diana Marcela Vargas Becerra	CRA 60 # 67 B - 49 TORRE 2 APTO 303	6024479	marshii19@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-07	2020-07	I	05/08/2020	44461746	$347.400

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52959944 | VARGAS BECERRA DIANA MARCELA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.054.400 | 168.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.054.400 | 131.800 | 14-23 | 1.054.400 | 3 | 25.700 | CCF24 | 1.054.400 | 21.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52959944	Diana Marcela Vargas Becerra	CRA 60 # 67 B - 49 TORRE 2 APTO 303	6024479	marshil19@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-07	2020-07	I	05/08/2020	44461746	$347.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Matemidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	131.800	0		0		0	0	0	0	131.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	168.800	0	0	0	0	0	0		168.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	25.700				25.700	0	0	25.700			257	25.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	21.100	0	0	21.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	131.800	131.800
Pensión	1	168.800	168.800
Riesgos Laborales	1	25.700	25.700
CCF	1	21.100	21.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	347.400	347.400

COPIA
44617416

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	Diana Marcela Vargas Becerra	**Nit:**	52959944
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Julio 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Julio 2020
Número de radicación:	44461746	**Total a pagar:**	$347,400
Fecha de vencimiento:	13/08/2020	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	05/08/2020	**Número de administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	703155335
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$25,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0.00	$168,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		$0.00	$21,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$131,800
						$347,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/
Todos los derechos reservados © 2020 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente certicámara. icontec ISO / IEC 27001 CO-SI005-1

Acerca de los certificados SSL

Powered by Cenet Edinet

• **Miplanilla.com** - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia Su dirección IP actual es: **186.83.247.17**